

echa radicación: 2020-09-01 09:53:39 PM

Fecha radicación:

No radicación:

20-09-01 09:53:39 PM

S-2020-1404-169990

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2020

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Secretaria Comisión Primera de la Cámara de Representantes comision.primera@camara.gov.co / atencionalciudadano@icbf.gov.co edgar.Bojaca@icbf.gov.co

Carrera 7 No. 8 – 68 oficio 238B - Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C.

Asunto:

Oficio C.P.C.P 3.1.142-20 del 25 de agosto de 2020 (cuestionario para debate de control político "La situación que atraviesa los adultos mayores en Colombia debido a la crisis ocasionada por el Covid-19 y a algunos incumplimientos en la política de vejez y envejecimiento") – Oficio ICBF No. 202010420000252331 del 28 de agosto de 2020.

Respetada Doctora,

En atención a la petición de la referencia, trasladada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante la cual solicitó entre otros, responder el cuestionario para citación a debate de control político del ICBF sobre la situación que atraviesan los adultos mayores en Colombia debido a la crisis ocasionada por el Covid-19 y a algunos incumplimientos en la política de vejez y envejecimiento; esta entidad de manera atenta, dando respuesta a lo requerido remite la información suministrada mediante correo electrónico del 1 de septiembre de 2020 por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud conforme a las competencias de Prosperidad Social, no sin antes manifestar que la Entidad está a disposición en caso de requerir información adicional sobre el particular.

Atentamente,

Firmó:

Esteban Loaiza Echeverry

Coordinador

GIT Actividad Legislativa

Revisó:

Esteban Loaiza Echeverry

Elaboró:

Diana Paola Perdomo Alvarado

Copia:

Folios:

. .

Anexos.

Descripción de anexos:

Respuesta a cuestionario Adulto Mayor.

Documento Anexo:

Respuesta Cuestionario Adulto Mayor - Traslado ICBF.pdf

Prosperidad Social

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE